


CIERRAN PERIODO EXTRAORDINARIO

MC se suma a la 4T y avala ley telecom

POR ALEJANDRINA FRANCO
alejandrina.franco@gimm.com.mx

Con el argumento de que sí se quitaron los aspectos que censuraban a ciudadanos y coartaban libertades, la bancada de Movimiento Ciudadano votó con Morena, PVEM y PT en favor de la Ley de Telecomunicaciones en la Cámara de Diputados.

Ayer, la Cámara de Diputados aprobó ayer en lo general y en lo particular la Ley en Materia de Telecomunicaciones y Radiodifusión y abroga la Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión publicada de 2014, siendo ésta la última reforma del periodo extraordinario.

La Iniciativa, presentada por la Presidenta de la República, crea la Comisión Reguladora de Telecomunicaciones, en sustitución del Instituto Federal de Telecomunicaciones (IFT), la cual actuará como un órgano desconcentrado de la Agencia de Transformación Digital y Telecomunicaciones.

Asimismo, establece las bases de las políticas en ambas materias, regula el uso, aprovechamiento y explotación del espectro radioeléctrico, las redes públicas de telecomunicaciones, el despliegue y acceso a la infraestructura

LA BANCADA EMECISTA consideró que con los cambios hechos al dictamen se quitaron aspectos que coartaban libertades de los ciudadanos, por lo que votó a favor



Foto: Cuartoscuro

En el cierre del periodo extraordinario, Ricardo Monreal, presidente de la Junta de Coordinación Política, dijo que los legisladores "entregaron todo" durante las siete sesiones realizadas.

estructura activa y pasiva, la comunicación vía satélite, los servicios espaciales y sus aplicaciones, la prestación de los servicios públicos de interés general de telecomunicaciones y radiodifusión, y la convergencia entre éstos, los derechos de los usuarios y las audiencias, entre otros.

Además, garantiza el acceso a internet para toda la población; fortalece el derecho a la información y la accesibilidad a las telecomunicaciones de las zonas en marginación

o de alta vulnerabilidad, mediante concesiones de uso social, comunitario o indígena exentándolas del pago de derechos.

Durante más de diez horas de discusión y la participación de casi 90 oradores, el acuerdo de paz y de respeto entre los grupos parlamentarios funcionó, ya que a pesar de las discrepancias sobre esta iniciativa, el debate se realizó de una manera más tranquila a comparación

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EXCELSIOR	2	02/07/2025	LEGISLATIVO



de las sesiones pasadas, en donde los gritos y reclamos acapararon el pleno.

En esta ocasión, los legisladores mantuvieron la compostura cada grupo parlamentario expresando su punto de vista con cautela, aunque muchos de ellos con enojo. Tal fue el caso del PRI, quienes llevaron un ataúd a la discusión, en medio de gritos de "Murió la libertad".

"Es un día triste para México, es un día triste para la patria y por eso estamos hoy en defensa de la libertad de prensa que ustedes tienen y que tiene en su contraparte el derecho que tenemos nosotros a estar informado", dijo el coordinador del PRI, Rubén Moreira.

Pero la oposición fue criticada por MC, ya que la coordinadora de la bancada

naranja Ivonne Ortega, expresó desde un principio que votarían a favor de esta ley con la que aseguró, el PRI y el PAN se veían beneficiados: "En MC siempre hemos denunciado el espionaje y los intentos de institucionalizarlo por parte del PRI y del PAN, por eso celebramos que la Ley de telecomunicaciones ha tenido más de 80 cambios gracias a la ciudadanía".